

ACUERDO PROGRAMÁTICO PARA EL GOBIERNO DE MÓSTOLES

El 24 de mayo de 2015, las mostoleñas y mostoleños, con su voto, nos indicaron su deseo de cambio y nos adentraron en una nueva vía política. La falta de mayoría clara de un solo partido indicaban la posibilidad de formar gobierno dependiera de acuerdos entre fuerzas políticas diferentes y que el diálogo y el acuerdo serían las principales valedoras en esta nueva legislatura.

Fruto de ello, se produjo un debate público y transparente en el que se sentaron las bases para este acuerdo de gobierno que hoy presentamos y que establecía los pilares que hoy se convierten en un gobierno más sólido, estable y compacto, donde se integran los grupos políticos de PSOE, Ganar Móstoles e IU-CM en el Gobierno Municipal.

Los grupos políticos de PSOE, Ganar Móstoles e Izquierda Unida-Comunidad de Madrid han acordado formar un gobierno municipal conjunto en el Ayuntamiento de Móstoles desde la fecha de la firma en base a las propuestas establecidas en el presente documento.

Este proyecto busca aunar el mayor número de fuerzas sobre cinco ejes que deben estar en el espíritu de cualquier programa municipal:

1. La lucha contra la desigualdad y la pobreza.
2. El diseño de un modelo de ciudad sostenible en el que se compaginen el desarrollo económico, la creación de empleo y la calidad ambiental.
3. La educación, la igualdad y la innovación social.
4. La regeneración institucional mediante un ayuntamiento más abierto, transparente y participativo.
5. La cultura y deporte accesible.

1.- Rescate Social y derechos garantizados

El Ayuntamiento juega un papel decisivo en la implementación de medidas que den una respuesta ágil, eficaz y adecuada a las situaciones de desamparo en las que se encuentran muchos ciudadanos. Es por ello, que desde la cercanía a los vecinos y con una progresiva descentralización a los distritos la acción social debe ser un eje vertebrador de nuestra acción política. Entre las acciones fundamentales queremos destacar:

- **Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social.** Las Ayudas económicas para personas que no puedan afrontar pagos de los suministros básicos se verán incrementados hasta los 2,5 millones de euros en la presente legislatura, con el fin de cubrir las necesidades básicas y garantizar la suficiencia de recursos.

- **Lucha contra la exclusión habitacional.** La Oficina de Protección al Derecho a la Vivienda debe convertirse en un elemento entorno al que se configuren diversas actuaciones que posibiliten la conviertan en órgano mediador y negociador no solo para conseguir la paralización de desahucios, sino que permita obtener viviendas desocupadas para un uso social y evitar la especulación financiera y de grandes inmobiliaria.
- Es un **objetivo principal del ayuntamiento el dialogo entre los diferentes actores en materia de vivienda** lo que posibilitará hacer un análisis más acertado de la situación en el municipio en cuanto a posibles actuaciones en situaciones de emergencia habitacional y la actualización de los recursos del municipio al respecto.
- Las intervenciones **en barrios vulnerables**, se configura como una actuación prioritaria en cuanto a rehabilitación y desarrollo de planes comunitarios.
- Se trabajará para que se lleve a cabo una intervención integral en **el poblado de las Sabinas** que de una solución social y ambiental. Mientras tanto, se habilitarán recursos el acceso de los derechos y garantías sociales básicas como la escolarización, los salud, igualdad, etc
- La implementación de **un servicio activo de personas sin hogar** con una mayor periodicidad son metas a alcanzar para las personas más necesitadas, con el objetivo de poner en marcha un centro residencial de carácter integral para éste colectivo.
- El **apoyo a la diversidad funcional** mediante ofertas de ocio, plan de respiro familiar, fomentando la accesibilidad y la adaptación de edificios, parques públicos y eliminación de barreras arquitectónicas, apoyo educativo mediante diseño de planes educativos complementarios.
- Las **personas mayores** continúan siendo una prioridad y es por ello por lo que se trabaja en el mantenimiento de los actuales espacios: pervivencia de Residencia Juan XXIII, adecuación de los centros municipales y la ampliación de los mismos, tanto construcción de nuevos centros como ampliación de los servicios prestados
- Queremos transformar el papel de la **Escuela Municipal de Salud** de tal forma que se convierta en un referente en cuanto a participación, ampliación de la oferta con más y durante mayor periodo de tiempo, implementando un Servicio de Planificación familiar más completo.
- **Ciudad de referencia en la convivencia.** Apostando por la seguridad, la mediación y la proximidad como elemento social de canalización de las diferentes problemáticas ciudadanas.

2.- Móstoles ciudad sostenible: Desarrollo económico, creación de empleo y calidad ambiental.

Nuestro objetivo es convertir Móstoles en una referencia en materia de sostenibilidad urbana, que aborde un nuevo modelo de desarrollo local y productivo de la ciudad dando prioridad a las siguientes acciones:

- **Pacto por el empleo.** La acción conjunta del Ayuntamiento, a través de Móstoles Desarrollo, conjuntamente con los agentes y colectivos sociales, juega un papel fundamental en la dinamización y prestación de servicios públicos básicos, convirtiéndose en un centro de formación e impulso económico que favorezca la

inserción laboral, el desarrollo industrial, el emprendimiento y la cualificación-formación profesional.

- Se llevará a cabo un **observatorio permanente de empleo** que permita obtener datos y diseñar planes operativos ya sea de apoyo a hostelería, apoyo y rehabilitación de la industria y el comercio o planes formativos.
- Se creará un **ecosistema de innovación** en relación al desarrollo de tres sectores: la energía, la salud y el envejecimiento.
- Implantación de **Proyecto Multiversidad Ecosocial** Madrid Sur, orientado a la sostenibilidad (energías renovables, agroecología, rehabilitación de vivienda, relocalización industrial verde, economía colaborativa). Por un lado se trata de favorecer el consumo responsable promoviendo políticas de economía social, reutilización reciclaje, y consumo de productos ecológicos.
- **Programa de eficiencia energética** y lucha contra el cambio climático, con el compromiso de la implantación de una estrategia municipal de ahorro, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, trasladando la experiencia a los ámbitos industrial, comercial y doméstico.
- El **diseño de la ciudad** cobra una gran relevancia en cuanto a la necesidad de una nueva concepción, apostando por la rehabilitación de las viviendas con el doble objetivo de motor de empleo y reducción de consumos energéticos, un Plan de naturación urbana que permita mejorar el microclima de la ciudad, adecuar la biodiversidad de la ciudad para optimizar el consumo de recursos naturales para conseguir un modelo más naturalizado.
- **Urbanismo por y para la Ciudad.** Se renuncia a un desarrollo expansivo y se llevarán a cabo los desarrollos en función de las necesidades sociales de la ciudad, priorizando desarrollos pendientes de ejecución, y potenciando tanto la rehabilitación de edificios como la rehabilitación, reindustrialización y mejora de los Polígonos industriales. Es por ello por lo que el papel del IMS se convierte en imprescindible, para lo que se llevará a cabo un Plan de Saneamiento del IMS, mejorando los sistemas de transparencia y que permitan una gestión eficiente del patrimonio, y que a su vez permita llevar a cabo su función dinamizadora y finalizar la obra del Pabellón Andrés Torrejón, la gestión de sus activos, rehabilitación de viviendas, potenciar el aspecto social mediante parque de vivienda social.
- **Movilidad.** Se establecerá el plan de movilidad sostenible, mejorando la accesibilidad con la eliminación de barreras físicas y fomentando el transporte público: negociación de nuevas líneas de autobuses, aumento de frecuencia de paso, acceso a bonos sociales de transporte, lanzaderas a polígonos, finalización de C-5, el uso de la bici y el uso responsable del vehículo. Reivindicamos el desdoblamiento de la A-5, creación de carril bus en la A-5, mejora de los accesos a la ciudad mediante enganche a R-5 y M-50.
- **Conservación y mantenimiento.** Garantizando una adecuada limpieza, mantenimiento y recogida de RSU que permita tender hacia una ciudad con mejores espacios de convivencia y mayores cuotas de calidad ambiental.

3.- Educación, Igualdad e Innovación social

El desarrollo social, comunitario y ciudadano se debe hacer desde la perspectiva de la igualdad, con procesos de mejora de los servicios públicos, especialmente los educativos, con la innovación social que nos permita avanzar en la solidaridad y la justicia social:

- **VI Plan de Igualdad.** Incremento de las políticas de Igualdad aplicadas con una perspectiva transversal tratando dar una respuesta eficaz a la erradicación de la lacra social que supone la Violencia de género, aumentando los recursos materiales y humanos para ello, y implementando el VI Plan de Igualdad a aprobar.
- **Educación.** Mejora de la educación pública con el Plan de mejora de los centros de primaria y la implicación de la comunidad educativa en todas las actividades de promoción y mejora de la educación.
- Incrementar las **becas y ayudas educativas** para familias, tanto para libros como para material escolar ayudas a comedor.
- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la adecuada **Convivencia intercultural**, favoreciendo colaboración con tejido social, la cooperación y solidaridad internacional
- Ciudad solidaria con especial atención a la **cooperación y la solidaridad internacional** y a la defensa de los **derechos de los animales**.

4.- Regeneración institucional: un ayuntamiento más abierto, transparente y participativo

Se trata de equilibrar el desnivel existente entre la representación institucional y las demandas de participación ciudadana. Es por ello por lo que apostamos por apoyar y fomentar una **participación integral**, bien a través de los canales de participación directa en asuntos públicos de competencia municipal, bien a través de otros mecanismos como el asociacionismo.

- La elaboración de un **Reglamento de Participación Ciudadana** regulará los cauces y medios de información y participación de todos los ciudadanos del municipio.
- La creación de un **Observatorio Municipal de Democracia Participativa**, permitirá evaluar la realidad participativa de la ciudad, así como definir medidas que mejoren tanto la participación como la gestión del Ayuntamiento.
- La incorporación de las nuevas tecnologías, la **descentralización** hacia las Juntas de Distrito, el “Programa de representantes de proximidad”, talleres de participación de barrio son medidas que permitirán una mayor participación ciudadana.
- La **regeneración institucional y de los servicios públicos** no se entiende sin una mayor transparencia, y es por ello por lo que se pretende garantizar mediante la realización de una Auditoría de contratos municipales y revisión de las concesiones y ayudas municipales, fiscalizando las condiciones contractuales y su cumplimiento.
- Se está trabajando en mejorar los ingresos y la recaudación municipal como elemento para poder llevar a cabo una **buena política social**, luchando contra el fraude pero a su vez estudiando las posibles bonificaciones fiscales que incentiven la inversión tecnológica, aprovechamiento energético en viviendas, la creación de empleo, y sobre todo la adecuación de los impuestos y tasas para las personas con menos recursos.
- Se trabaja por un **plan de simplificación de trámites y una administración electrónica** real.
- Eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que nos permitan **corregir la desequilibrada situación económico-financiera** municipal heredada del anterior gobierno municipal.

5.- Móstoles vida buena al alcance de todas y todos

La cultura es un pilar fundamental de nuestra sociedad e indispensable del Estado de Bienestar. Sin embargo, el acceso tanto a la cultura como al deporte debe garantizarse bajo el paradigma de un derecho necesario para la promoción y cohesión social. Trabajamos por una apuesta por la **multiculturalidad**.

- Apostamos por una ciudad donde la cultura sea el referente, apoyando un nuevo diseño de actividades culturales que potencien una ciudad moderna y de futuro. Por ello, se abrirán nuevos espacios y proyectos como un programa de **Cultura en la calle**, **Red de artistas locales**, inclusión de **festivales** de bailes urbanos, hip hop, música y teatro en la calle o consolidación del **Foro de la Cultura**.
- Apostamos por un **deporte** como espacio donde se favorezca el **respeto**, la **diversidad** y la **convivencia**. Por ese motivo apostamos por el deporte base y el deporte escolar deporte, y el deporte adaptado para las personas con discapacidad, promocionando los deportes minoritarios para proporcionar visibilidad.
- Se impulsará una estrategia de apoyo y **búsqueda de patrocinios** para los clubes deportivos del municipio, así como la mejora de las infraestructuras municipales.
- **Plan Integral de juventud**. Impulsaremos la adecuación de los espacios para la Juventud, incrementando las plazas en los diferentes programas y creando la figura de educadores de calle para implementar programas de Educación en la Calle. Se trabajará en el **Proyecto de investigación-acción**.

En Móstoles a 18 de julio de 2016

Gabriel Ortega

David Lucas

Eduardo Gutiérrez

Grupo Municipal
GANAR MOSTOLES

Grupo Municipal
PSOE

Grupo Municipal
IU-CM